

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
TROCETTI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

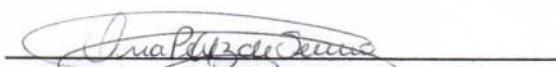
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **TROCETTI S.A.:**

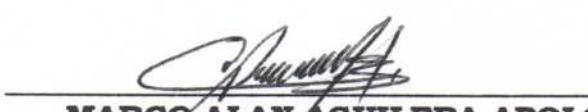
ANA VICTORIA PEREZ LANDIN, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **MARCO ALAN AGUILERA APOLO**, con cédula de ciudadanía No. 070326796-3 de nacionalidad ecuatoriana.

Tanto la Cedente como el Cessionario son de de nacionalidad ecuatoriana. Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente


ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.


MARCO ALAN AGUILERA APOLO
El Cessionario.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
TROCETTI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **TROCETTI S.A.:**

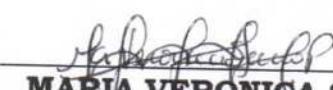
MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (360) TRESCIENTAS SESENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **MARCO ALAN AGUILERA APOLLO**, con cédula de ciudadanía No. **070326796-3** de nacionalidad ecuatoriana.

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (40) CUARENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **JOSELYN MARIUXI CALDERON APOLLO**, con cédula de ciudadanía No. **070485779-6** de nacionalidad ecuatoriana.

Tanto la Cedente como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente


MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

MARCO ALAN AGUILERA APOLO

El Cesionario.

JOSELYN MARIUXI CALDERON APOLO
El Cessonario.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
TROCETTI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **TROCETTI S.A.:**

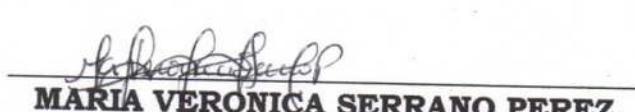
MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (360) TRESCIENTAS SESENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **MARCO ALAN AGUILERA APOLLO**, con cédula de ciudadanía No. **070326796-3** de nacionalidad ecuatoriana.

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (40) CUARENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **JOSELYN MARIUXI CALDERON APOLLO**, con cédula de ciudadanía No. **070485779-6** de nacionalidad ecuatoriana.

Tanto la Cedente como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente


MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

Querétaro, 20 de Mayo del 2015

MARCO ALAN AGUILERA APOLLO
El Cesionario.

2500
GERENTE GENERAL
TROCCETTI S.A.
Presidente


JOSELYN MARIUXI CALDERON APOLLO
El Cesionario.

De la misma consideración

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 180 de la ley de
Comercio, comunicamos a usted que en la calidad de
sindicante suscribimos la documentación del capital social de TROCCETTI
S.A.:

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, suscribió la
TRASCIENCIAS SENSITIVAS, diligencias, diligencias / comunicaciones
de un asesor de su favor a favor de MARCO ALAN
APOLLO, con calidad de cambiante No. 04052626-8
de acuerdo a su constitución

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, suscribió (40) CUARENTA
sociedades diligencias, diligencias / comunicaciones de un asesor de su favor
cada una, a favor de JOSELYN MARIUXI CALDERON APOLLO, con
cada una, de acuerdo a su constitución, de acuerdo a su
constitución

Tanto la Cesión como la Cesión tienen la calidad de
constitución.

Con este trámite suscribimos la vez inscrita en el libro de Actas de
Acciones de las empresas en mercancías transacciones de Sociedades /
compró con el efecto de la de la de Comercio y que
diseñó la que se establece

La Cesión

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ